



MANIFIESTO CIUDADANO EN APOYO AL TMT

Los firmantes de esta carta: Asociaciones Agrarias, Empresariales, Profesionales, Sindicales y Sociales de la isla de La Palma, queremos manifestar nuestro respeto a las asociaciones ecologistas. Es más, valoramos sus iniciativas en defensa de nuestro medioambiente y de nuestro entorno, pero no siempre coincidimos con sus acciones. Y si bien es cierto que la ley les ampara a presentar todas las demandas que consideren, como las acciones emprendidas tanto en diciembre de 2019 como en octubre de este año -en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, contra la Cesión de Monte Público que ha realizado el Cabildo Insular ante la posible construcción de un nuevo Telescopio, llamado, nada más y nada menos: **Telescopio de Treinta Metros, (TMT)**-, tampoco deja de ser cierto que con estas acciones generan un enorme perjuicio a nuestra isla.

Y esto sí que nos parece muy preocupante: un colectivo ecologista se opone a este proyecto y lo hace en contra de la opinión mayoritaria de los demás sectores sociales y productivos de nuestra isla. No creemos que este sea el camino adecuado. Consideramos que no es el momento de frenar este desarrollo que será -sin duda- muy beneficioso para La Palma y para Canarias.

Hoy -y en estos terribles e históricos momentos- con la aparición de la pandemia mundial que está produciendo la **Covid-19**, La Palma no tiene en su horizonte ningún proyecto o programa como el citado **TMT**. No existe otro "polo de desarrollo" tan potente y poderoso. Es más, en décadas no habrá una inversión de esta importancia en esta isla. Estamos hablando de **2.300.000.000 €**.

Por ello les instamos a que se acerquen a nosotros para trabajar conjuntamente por los beneficios científicos, tecnológicos, sociales, económicos y laborales que aportará la construcción de este nuevo Telescopio a nuestra comunidad, y así poder consensuar -entre todos- la necesidad de retirar tales demandas. Máxime después de que este proyecto haya recibido el apoyo del Gobierno de España, del Congreso de los Diputados y del Senado -ambos por unanimidad de todos los grupos políticos-, y que resultan idénticos a los ya expresados por el Gobierno y Parlamento de Canarias, por la Federación de Cabildos Insulares y por la Federación de Municipios de España.

Aquí, y como ejemplo, exponemos de manera reducida las cifras que aportaría este desarrollo científico a nuestra isla:

DATOS ECÓNICOS DEL TMT:

- ▶▶▶ Por cada €uro invertido, genera **2,57€** en actividad económica.
- ▶▶▶ Supondría el **6'53** del PIB de la isla. Actualmente, el Astrofísico, representa el **3,37%** del mismo.
- ▶▶▶ Generaría un **3'67%** en empleos derivados.
- ▶▶▶ 10 años en su construcción. **75** años estimados de operatividad del Telescopio.
- ▶▶▶ **190** empleos iniciales en Ingenieros, astrónomos, informáticos y otros perfiles técnicos
- ▶▶▶ **920** empleos -posteriores- que abarcarían actividades como construcción, consultorías técnicas en arquitectura e ingeniería. Investigación y desarrollo. Gastos en hostelería, servicios, comercio, transporte, actividades informáticas, vigilancia y seguridad. Servicios de vivienda. Materiales eléctricos, electrónicos y ópticos. Metalurgia. Actividades de asesorías. Agencias de Viajes. Etcétera.
- ▶▶▶ **120** puestos de trabajo directo a tiempo completo.
- ▶▶▶ **800** empleos indirectos e inducidos. Por ejemplo, en restaurantes y comercio. Compras y alquileres de viviendas, mobiliario. Compras y alquileres de vehículos, transportes. Salud, educación, comunicaciones, actividades informáticas. Investigación y desarrollo. Textil, calzado, etc.
- ▶▶▶ Creará, cuando comience su operatividad, **500** puestos de trabajo permanentes.
- ▶▶▶ 400.000.000 € de inversión en las seis fases de edificación.
- ▶▶▶ 40.000.000 € año, entre Licencias, Salarios y Bienes y Servicios.
- ▶▶▶ 4.000.000 € año en salarios. Una media de **2,777 €** mes/trabajador, para **12** ramas distintas de actividad económica.
- ▶▶▶ Producción de Bienes y Servicios de **100.000.000 €**, con un Valor Añadido Bruto de **40.000.000 €/año**.

RECAUDACIÓN FISCAL:

- **7.000.000 €** a la Agencia Estatal y Canaria
- **2.700.000 €** en I.G.IC
- **2.000.000 €** de I.R.P.F
- **740.000 €** en Impuestos sobre la Producción.
- **6.000.000 €** año a la Tesorería de la S. Social.
- **1.600.000 €** anuales de contribución del Consorcio al desarrollo local.

Un total de **13.000.000 €**/año de recaudación para las administraciones estatal, autonómica y local. Sin contar la aportación que harán en becas para los estudiantes de la isla.

En este enlace pueden consultar el informe completo realizado por la Universidad de La Laguna:

<https://documentcloud.adobe.com/link/review?uri=urn%3Aaai-d%3Aascds%3AUS%3Add1b26c7-4f6b-43e2-8817-03a9bf64f68d>

Hasta aquí una sucinta relación de la aportación laboral, económica y fiscal que se obtendría con la implantación del **TMT**; por no hablar de otros dinamizadores económicos que supondrán ingresos a esta isla debido a sus conferencias, reuniones y congresos de trabajo habituales. O en visitas al Observatorio del Roque de los Muchachos, (**ORM**) y al Centro de Visitantes o a la ampliación de plantilla que tendría que realizar el propio **IAC** para atender estas demandas culturales. **Un dato:** hasta 2019 el **ORM** recibía cerca de **120.000** visitantes al año. Tal número es un ejemplo del atractivo turístico y científico que representa este sector para la isla. La llegada del **TMT** implicaría un impulso espectacular al denominado **Astroturismo**, y más, teniendo en cuenta la garantía internacional que supone la **Certificación Starlight**.

Actualmente, en el Astrofísico de La Palma, trabajan más de **80** ciudadanos palmeros en distintas labores y en diferentes Telescopios. Hay astrofísicos, astrónomos, ingenieros, técnicos, operarios, administrativos, recepcionistas, cocineros, etc. La ocupación actual de todos los telescopios asciende a **165 trabajadores**, sin contabilizar los puestos indirectos e inducidos que origina en el resto de la isla.

Esta actividad en conocimiento, en I+D, junto a la aportación tecnológica y científica -de primerísimo nivel mundial- que supone este proyecto, dinamizará, inmediatamente, a más de **20** sectores productivos de la isla, y podría dar lugar -al amparo de la Zona Especial Canaria, (**ZEC**)- a la creación de una asociación de empresas locales dedicada a la producción de los materiales y a los diferentes servicios que acarreará esta construcción. Es decir: a la fabricación de los útiles y herramientas que precise el telescopio, al transporte de dichos materiales, etc., con lo cual se generarían nuevos puestos de trabajo para las personas de nuestra isla, propiciando, además, cursos de formación, de reciclaje profesional y de nuevos empleos para nuestros jóvenes y parados.

Las cifras del mes de octubre, en La Palma, nos indican que hay **8.782** personas inscritas como demandantes de empleo. Significan estos datos que el **TMT** podría rebajar tales números en más de un **10%**.

Servirá, además, para que parte de nuestra juventud (no sólo palmera, sino de otras islas del archipiélago) puedan prepararse -en estos diez años previstos de construcción- un futuro académico en aquellos aspectos que tengan relación con la astrofísica, la astronomía, la ingeniería, la óptica, la mecánica, las telecomunicaciones o la informática. Todo ello permitiría "atraer y fijar población" en nuestra isla. Todos sabemos -por nuestros hijos- que una vez que se van a estudiar fuera, les resulta muy difícil retornar a La Palma debido a la falta de oportunidades laborales. Este Telescopio sería una grandísima oportunidad para que -una vez finalizadas sus carreras técnicas y científicas- puedan regresar ante las expectativas -ciertas- de un trabajo de alta cualificación, de alta remuneración y de altísimo reconocimiento internacional. Esto mismo puede servir para los demás jóvenes de Canarias. Este último supuesto puede ser un motivo de reflexión para las familias del archipiélago que ahora tienen hijos en edad escolar. **Dicho de otra manera: en La Palma podrán encontrar un lugar de trabajo digno y de prestigio mundial.**

Por **último**, y por favor, les solicitamos –nuevamente- la necesidad de reunirnos para analizar esta oportunidad histórica en nuestra isla. Estamos convencidos de que todo lo que podamos exponerles les confirmará la sostenibilidad, la viabilidad y la sensatez del proyecto. Creemos, sinceramente, que llegaremos a un acuerdo para que se pueda retirar tal demanda, qué, sin duda, redundará –como aquí se ha dicho- en importantes beneficios para nuestra sociedad, así como para el futuro científico, tecnológico, económico y laboral de La Palma y de Canarias.

Muchas gracias.

